



RESOLUCIÓN EJECUTIVA DIRECTORAL

Ilo, 16 de abril de 2025

VISTOS: El Expediente Administrativo que contiene el Memorandum N° 203-2024-GRM-DIRESA-DRISI/DE, Informe N° 69-2024-GRM-DRSM-DRISI/DE-ADM, Informe N° 220, 221, 222 y 223-2024-GRM-DIRESA-RSI-ADM-URH, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, de la Dirección de la Red Salud Ilo, aprobado por Ordenanza Regional N° 007-2017-CR/GRM, de acuerdo al literal b) del artículo 8° como funcionario de la más alta jerarquía puede expedir Resoluciones Directorales de su competencia;

Que, de acuerdo con la Resolución Directoral N° 118-2025-GRM-DIRESA-DR, que aprueba la Directiva N° 002-2025-GRM-DIRESA/OGDRH, denominada “Disposiciones que regulan el uso del uniforme institucional de el/la servidor/a administrativo y ropa de faena de el/la servidor/a asistencial de la Diresa Moquegua y las Unidades Ejecutoras 400, 401 y 402”, cuya finalidad proyectar una imagen institucional adecuada a través de una correcta presentación del personal de la Dirección Regional de Salud Moquegua y sus Unidades Ejecutoras 400, 401 y 402 (Sede Administrativa de la DIRESA, Red Salud Ilo y Hospital Regional Moquegua) durante su horario de trabajo y las ceremonias y acontecimientos oficiales o especiales en los cuales se representa a la institución, así como el adecuado uso del uniforme de faena de los servidores, como medida de seguridad, prevención y protección de enfermedades ocupacionales en la DIRESA y sus Unidades Ejecutoras 400, 401 y 402;

Que, en el numeral 5.1.5 de la precitada Directiva, que se indica que la comisión de Vestuario de Adquisición Institucional será designada mediante acto resolutorio por el titular de la entidad, debiendo obligatoriamente formar parte de esta comisión 01 titular y 01 suplente del área de logística, salud ocupacional, recursos humanos;

Que, mediante documento de VISTO, suscrita por el Director Ejecutivo de la Red Integrada Salud Ilo, comunica se proyecte la Resolución para la conformación de la Comisión de Adquisición de Vestuario Institucional para el proceso de selección, la misma que estará conformada de acuerdo con la propuesta del jefe de la Oficina de Administración, a fin de que se emita el acto resolutorio correspondiente;

Estando a las disposiciones contenidas en Resolución Directoral N° 118-2025-GRM-DIRESA-DR, que aprueba la Directiva N° 002-2025-GRM-DIRESA/OGDRH, denominada “Disposiciones que regulan el uso del uniforme institucional de el/la servidor/a administrativo y ropa de faena de el/la servidor/a asistencial de la Diresa Moquegua y las Unidades Ejecutoras 400, 401 y 402”, así como las atribuciones conferidas mediante la Resolución Directoral N° 403-2024-GRM-DIRESA-DR.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR, la Comisión de Adquisición de Vestuario Institucional para el Proceso de Selección, del Red Integrada Salud Ilo, el mismo que estará integrada por los siguientes Miembros:

MIEMBROS TITULARES:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Jefe de la Unidad de Logística	Titular
2	Responsable de Salud Ocupacional	Titular
3	Jefe Unidad de Recursos Humanos	Titular

MIEMBROS SUPLENTE:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Personal del Área de Programación	Suplente
2	Personal del Área de Prevención y riesgos	Suplente
3	Personal de Área de bienestar de Personal	Suplente

ARTICULO 2º. - Encargar, a la Comisión de Adquisición de Vestuario Institucional para el proceso de selección, dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente, para el cabal cumplimiento de sus funciones.

ARTICULO 3º. - Notificar la presente Resolución a los miembros titulares y suplentes del comité de Selección.

ARTICULO 4º.- Encargar al jefe de la Unidad de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, la publicación de la presente resolución en el portal Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED INTEGRADA DE SALUD ILO
CD JESÚS SEGUNDO OCHOA NUÑEZ
COP. 13798
DIRECTOR EJECUTIVO RED INTEGRADA DE SALUD ILO

JSON/DE
RAPQ/UAI
Jachv/as.
cc. Archivo
Dir.
Adm
URH